#### IES MARIANA PINEDA. GRANADA.

Educación Secundaria Obligatoria.

Tercer Curso.

Geografía e Historia.

#### 1. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

| a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. | Competencia social y ciudadana. (CSC)   |
|---|---|
| b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.   | Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) |

| c) | Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. | Competencia social y ciudadana. (CSC)  |
|----|---|--|
| d) | Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.   | Competencia social y ciudadana. (CSC)  |
| e) | Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.  | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD) |
| f) | Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.   | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)  |
| g) | Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí<br>mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa<br>personal y la capacidad para aprender a aprender,<br>planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.   | Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)  |
| h) | Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.  | Competencia en comunicación lingüística. (CCL)   |
| i) | Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.   | Competencia en comunicación lingüística. (CCL)   |
| j) | Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.   | Conciencia y expresiones culturales. (CEC)   |

| k) | Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)  Competencia social y ciudadana. (CSC) |
|----|--|--|
| 1) | Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.   | Conciencia y expresiones culturales. (CEC)   |

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

| a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.  | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) |
|---|--|
|   | Conciencia y expresiones culturales (CEC)      |
| b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. | Conciencia y expresiones culturales (CEC)      |

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Geografía e Historia** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

| Objetivos de la materia   | 3 ESO |
|---|-------|
| 1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres. | - UD1 |

| Objetivos de la materia  | 3 ESO  |
|--|--------|
| 2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes  | - UD 3 |
| entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas,  | - UD 5 |
| socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y   | - UD 6 |
| concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.   | - UD 7 |
| 3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente,  | - UD 2 |
| y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad,  | - UD 3 |
| reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo  | - UD 4 |
| especial hincapié en el caso de Andalucía  | - UD 5 |
|  | - UD 6 |
|  | - UD 7 |
| 4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y  | - UD 1 |
| Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así  | - UD 2 |
| como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.  | - UD 3 |
|  | - UD 4 |
|  | - UD 5 |
|  | - UD 6 |
| 9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europa, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.  | - UD 8 |
| 11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido   | - UD 9 |
| 14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia | - UD 9 |

#### 2. CONTENIDOS.

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

• Bloque 2. El espacio humano.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

| DI OFFI  |   |
|--|---|
| Bloque 2. El espacio humano.                                 | Evidencias en las Unidades Didácticas   |
| 2.1. Actividades humanas: áreas productoras del mundo.       | UD.3 Evolución de la industria y de sus paisajes (I). Pags.76-77 Evolución de la industria y de sus paisajes (I). Págs. 78-79 Industria y globalización (I). Tipos y factores de localización. Págs. 80-81 Industria y globalización (II). Tipos y factores de localización. Págs. 82-83. UD.2 Las actividades agrarias. Los espacios físicos. Págs. 40-41 La actividad agraria. Los factores humanos. Págs. 42-43 La agricultura. Diversidad y tipos. Págs. 46-47 La agricultura. Sistemas agrarios tradicionales. Págs. 48-49 La agricultura. Sistemas agrarios avanzados. Págs. 50-51 La ganadería. Formas de explotación y modelos. Págs. 52-53 La explotación forestal. Págs. 54-55 La pesca. La utilización del mar. Págs.57 UD.4 El turismo (I). Modalidades y espacios turísticos Págs. 98-99 El turismo (II) Efectos y políticas turísticas. Págs.100-101 Las actividades comerciales. Págs. 102-103 |
| 2.2. El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial. | UD.1 Material complementarios en la web del profesorado.  |
| 2.3. Sistemas y sectores económicos.                         | UD.1 La actividad económica. Componentes y sectores. Págs. 14-15 Los agentes económicos y sus relaciones. Págs. 16-17 Factores de producción (I). Recursos, capital y tecnología. Págs. 18-19 Factores de producción (II). El trabajo. Págs. 20-21 Los sistemas económicos. Págs. 22-23 Tendencias económicas actuales (I). Ideologías y problemas. Págs. 24-25 Tendencias económicas actuales (II). La globalización económica. Pág. 26-27   |

| Bloque 2. El espacio humano.         | Evidencias en las Unidades Didácticas   |
|--------------------------------------|---|
| 2.4.Espacios geográficos según       | UD.1  |
| actividad económica. Los tres        | La actividad económica. Componentes y sectores. Págs. 14-15   |
| sectores                             | Las áreas geoeconómicas mundiales. Págs. 30-31  |
|                                      | UD.3  |
|                                      | El sector secundario. Págs. 64-65   |
|                                      | Bases de la actividad industrial (I).Las materias primas. Págs. 66-67   |
|                                      | Bases de la actividad industrial (II). Las energías tradicionales. Págs. 68-69                                      |
|                                      | UD.4  |
|                                      | Los espacios terciarios. Págs. 90-91  |
|                                      | El Transporte (I).Redes y situación actual. Págs.92-93  |
|                                      | El Transporte (II). Los sistemas de transporte. Págs. 94-95   |
|                                      | El comercio interior. Págs. 104-105   |
|                                      | El comercio exterior. Págs. 106-107   |
|                                      | UD.5  |
|                                      | La población activa. Págs. 114-115<br>El sector primario. Págs. 116-117   |
|                                      | El sector Printario. Pags. 110-117 El sector Secundario. Págs. 118-119  |
|                                      | El sector secundario. 1 ags. 118-119 El sector terciario. Págs. 120-121   |
|                                      | UD.6  |
|                                      | El sector primario en España (I). Los paisajes agrarios. Págs. 128-   |
|                                      | 129   |
|                                      | El sector primario en España (II). La actividad pesquera Págs. 130-   |
|                                      | 131   |
|                                      | El sector secundario en España (I). Minería y energía. Págs. 132-133  |
|                                      | El sector secundario en España (II).La industria y su localización.<br>Págs. 134-35                                 |
|                                      | 1.6   |
|                                      | El sector terciario (I).Comercio y transporte. Págs. 136-137<br>El sector terciario (II). El turismo. Págs. 138-139 |
| 2.5. Estructura y dinámica en        | UD.6  |
| Andalucía de los sectores primario,  | El sector primario en Andalucía. Págs. 140-141  |
| secundario y terciario.              | El sector secundario en Andalucía. Págs. 142-143  |
| , secondario y coronario.            | El sector terciario en Andalucía. Págs. 144-145   |
| 2.6. Aprovechamiento y futuro de los | UD.4  |
| recursos naturales. Desarrollo       | El turismo (II) Efectos y políticas turísticas - Nuevas políticas   |
| sostenible.                          | turísticas. Pág. 100  |
|                                      | UD.5  |
|                                      | Informe gráfico. Págs. 146-147  |
|                                      | UD.7  |
|                                      | Los espacios protegidos en Europa y España. Pág. 168-169  |

| Bloque 2. El espacio humano.   | Evidencias en las Unidades Didácticas   |
|--|---|
| 2.7. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza. | UD.7 Material complementarios en la web del profesorado.  |
| 2.8. Espacios geográficos según actividad económica.   | UD.2<br>Los espacios agrarios. Págs. 38-39<br>El paisaje agrario y sus elementos. Págs. 44-45   |
| 2.9. Principales espacios económicos andaluces. Los tres sectores.   | UD. 6 El sector primario en Andalucía-Especialización agrícola y producción agraria provincial. Pág. 141 El sector secundario en Andalucía-Los espacios industriales. Pág. 143 El sector terciario en Andalucía-Áreas turísticas. Pág. 145. |
| 2.10. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.  |   |
| 2.11. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones.   | UD.7  |

| Bloque 2. El espacio humano.  | Evidencias en las Unidades Didácticas  |
|---|--|
| 2.12. La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos. Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones. | UD.8 La organización política mundial. Estados y fronteras. Págs.178-179 Los sistemas políticos de los estados. Págs. 180-181 Las relaciones internacionales (I).Diversidad y desigualdad. Págs. 188-189 Las relaciones internacionales (II).Cooperación e integración. Págs. 190-191 Las relaciones internacionales (III).Los conflictos bélicos. Págs. 192-193. El papel de España en el mundo. Págs. 194-195 UD.9 ¿Cómo se miden las desigualdades? Págs. 202-203 Informe gráfico. Indicadores básicos de Desarrollo Humano. Págs. 204-205 Los grados de desarrollo. Págs. 206-207 Las causas del desarrollo desigual. Págs. 208-209 Evolución reciente de las desigualdades mundiales. Págs. 210- 211 Retos pendientes del desarrollo humano, y sus soluciones (I) Y (II). |
| 2.13.Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento.de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.                | Págs.216-219  UD.8  La organización política de España. Págs. 182-183  La organización territorial de España y Andalucía. Págs. 184-185  Organización política y territorial de la Unión Europea. Págs. 186- 187  UD.9  Las desigualdades socioeconómicas en Europa. Págs. 212-213  Las desigualdades sociales y regionales en España. Págs. 214-215   |

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 3 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

| UD | TÍTULO  | Secuencia temporal |
|----|---|--------------------|
| 0  | Introducción al conocimiento geográfico.                | septiembre         |
| 1  | Actividades económicas y espacios geográficos.          | octubre            |
| 2  | El sector primario. Los espacios agrarios.              | noviembre          |
| 3  | El sector secundario. Los espacios industriales.        | diciembre          |
| 4  | El sector terciario. Espacios y actividades.            | Enero              |
| 5  | Las actividades económicas en Europa. Los tres sectores | febrero            |
| 6  | Las actividades económicas en España y en Andalucía.    | marzo              |
| 7  | Recursos naturales e impactos medioambientales.         | abril              |
| 8  | La organización política y territorial.                 | mayo               |
| 9  | Desigualdades socioeconómicas.                          | junio              |

#### 3. FOMENTO DE LA LECTURA.

La Orden que desarrolla el currículo en Andalucía establece que las programaciones incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para lograr el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. A tal fin se establece la realización de al menos una de las siguientes actividades:

1. La realización, por parte del alumnado, de un trabajo de investigación monográfico.

Este implica, bajo asesoramiento de profesor/a, la búsqueda bibliográfica y la cita de las fuentes. Lectura de artículos y fuentes periodísticas. Exposición oral de ese trabajo, realizando el profesor/a las correcciones necesarias.

- 2. Actividades diarias (mucho más breves) de búsqueda de información y exposición oral de lo encontrado. Servirán de práctica habitual en tareas de lectura, acceso a tecnologías de la información y exposición oral. El profesor/a realizará las correcciones necesarias.
- 3. Lectura y comentario de un libro.

#### 4. METODOLOGÍA.

La metodología empleada, que será activa, motivadora, diversificada y eficiente, se basará en las siguientes acciones:

- Creación de ambientes que favorezcan la interacción de profesorado y alumnado en la actividad del aula
- Empleo del diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis.
- Partir de lo que el alumnado conoce y piensa sobre cualquier aspecto de la realidad, para así conectar con sus necesidades e intereses.
- Las finalidades del estudio han de ser claras y compartidas por los alumnos y alumnas, al entender que sirven para resolver problemas, satisfacer necesidades reales.
- Acometer proyectos y elaborar informes.
- Buscar la adecuación didáctica mediante:
- 1°. Exposición de cuestiones de aprendizaje que conecten con las ideas o saberes previos del alumnado
- 2°. Reestructuración y desarrollo del saber basado en la experiencia mediante la aportación de información diversa y de modo científico.
- 3°. Suscitar la duda para crear en el aula una situación de conflicto entre lo que conoce el alumnado y aquello que debería aprender.
- 4°. Uso de medios didácticos al servicio de las intenciones educativas y diversificación en la utilización de medios y el empleo de las tecnologías de la comunicación.
- 5°. Participación en el planteamiento de cuestiones, búsqueda de información, elaboración de informes.

#### Pautas metodológicas básicas:

- 1º Basar la elaboración de nuevos conocimientos y el desarrollo de actitudes en lo que ya sabe, piensa y siente el alumnado sobre la realidad
- 2º Articular el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a cuestiones sobre los objetos de estudio, para fomentar el diálogo y la comunicación didáctica.
- 3º Trabajar con informaciones diversas y crear un ambiente de diálogo necesario para el trabajo intelectual
- 4º Capacitar al alumnado para que, personalmente y en equipo, elabore y exponga informes o acuerdos sobre las cuestiones planteadas.

#### 5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de losdesarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de "saber" debe "saber hacer" y "saber ser y estar" ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.
- c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave:

• La Comunicación Lingüística, por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.

- La Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología por medio el manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.
- La Digital por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.
- Conciencia y Expresiones Culturales gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.
- Aprender a Aprender a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.
- Sentido de la Iniciativa y el Espíritu Emprendedor gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos.

# 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE CON LAS QUE SE RELACIONAN.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

| ESTÁNDARES<br>DE APRENDIZAJE  | EVALUACIÓN DEL   | Competencias<br>lave<br>a las que<br>ontribuye | REFERENCIAS EN LAS<br>SE PROPO<br>ACTIVIDADES Y TA<br>PARA SU EVALUACIÓN                      |
|---|--|--|---|
| Bloque 2. El espacio humano   | <b>).</b>  |  |   |
| E.A. 2.3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.                                | C.E. 2.3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. | SIEP   | UD. 7 Organizar información, 1. P Utilizar las TIC, 2. Pág.167 Cuidar el medio ambier Pág.167 |
| E.A. 2.4.1.Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. | C.E. 2.4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz.   | CCL  | UD.7<br>Desarrollar planes persona<br>Pág.168<br>Planificar trabajos, Pág. 169                |

| ESTÁNDARES<br>DE APRENDIZAJE  | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN DEL<br>CURSO   | Competencias<br>lave<br>a las que<br>ontribuye | REFERENCIAS EN LAS<br>SE PROPO<br>ACTIVIDADES Y TA<br>PARA SU EVALUACIÓN  |
|---|---|--|---|
| E.A. 2. 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes  | C.E. 2.5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. |  | UD.7<br>Avanza en competencias 1-<br>166  |
| E.A.2.8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.                            | C.E. 2.8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.                           | CSC<br>CCL<br>SIEP                             | UD.1 Trabajar con datos estada Pág. 14 Comprueba tu aprendizaje, 34 UD. 5 Juega con el espacio,1 Pág. Trabajar con datos estadíst Pág. 114. Obtener información, 3. Pág Utilizar las TIC, 4. Pág. 117 Trabajar con datos estadíst Pág. 118 Comprueba tu aprendizaje 124 |
| E.A.2.11.1.Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. | C.E. 2.11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.  | CSC<br>CCL SIEP                                | UD.1 Participar en el aprendizaje 22 Comprender la realidad his Pág. 24 Obtener información. Pág. 2 Comprueba tu aprendizaje, 34  |

| ESTÁNDARES<br>DE APRENDIZAJE   | EVALUACIÓN DEL   | Competencias<br>lave<br>a las que<br>contribuye | REFERENCIAS EN LAS<br>SE PROPO<br>ACTIVIDADES Y TA<br>PARA SU EVALUACIÓN   |
|--|--|---|--|
| E.A.2.12.1. Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.   | C.E. 2.12. Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. |   | UD. 4<br>Cuidar el medio ambiente, P   |
| E.A. 2.13.1.Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.  E.A. 2.13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.  E.A.2.13.3.Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.  E.A. 2.13.4.Identifica y nombra algunas energías alternativas. | C.E.2.13. Localizar los  | CSC CMCT<br>CD                                  | UD.1 Comprender la realidad his Pág. 24 UD.2 Trabajar con Mapas, 3-4. Pá Trabajar con mapas, 4 Pág. 4 Localizar en mapas, 3 Pág. 5 UD.3 Comprensión, expresión y Pág. 74 Avanza en competencias, 1-70 UD. 6 Avanza en competencias, 1-140 Planificar trabajos, 4. Pág.14 |
| E.A. 2.14.1.Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.  E.A.2.14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.  | C.E. 2.14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho.  | CSC<br>CCL<br>SIEP                              | UD.3 Localizar en mapas, Pág. 68 Localizar en mapas, 3 Pág. 1 Localizar en mapas, 3 Pág. 1 Interpretar imágenes, 2 Pág. Material complementario web del profesorado.   |

| ESTÁNDARES<br>DE APRENDIZAJE  | EVALUACION DEL<br>CURSO  | Competencias<br>lave<br>a las que<br>contribuye | REFERENCIAS EN LAS<br>SE PROPO<br>ACTIVIDADES Y TA<br>PARA SU EVALUACIÓN  |
|---|--|---|---|
| E.A.2.15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.      | C.E.2.15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.   | CSC<br>CCL<br>CAA<br>SIEP                       | UD.4<br>Planificar trabajos, 2 Pág. 92<br>Trabajar con mapas, 3 Pág.9<br>Comprensión, expresión y<br>Pág. 94            |
| E.A. 2.16.1.Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.  | -  | CSC CCL<br>CAA<br>SIEP                          | UD.6<br>Comprueba tu aprendizaje (150<br>Comprender el espacio. Pág<br>Trabajar con datos estad<br>Pág. 140             |
| E.A. 2.19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.   | C.E. 2.19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. | I ( ( I .                                       | UD.1<br>Utilizar las TIC. Pág. 31.  |
| E.A. 2.20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales. | países donde se represente<br>el comercio desigual y la<br>deuda externa entre países                              | CSC   | UD.4<br>Actividad 4, Pág. 107   |
| E.A. 2.21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.  |  | CSC CCL   | UD.8<br>Practicar valores democráti<br>Pág. 193.<br>Trabajar con mapas, 3. Pág.   |
| C.E. 2.22. Describir los pregímenes políticos más imprincipios e instituciones de democráticas y dictatoria funcionamiento de los principanalizando sus aspectos positi             | portantes, contrastando los<br>e las formas de gobierno<br>les y comparando el<br>ipales sistemas electorales,     | CSC CCL<br>CAA<br>SIEP                          | UD.8<br>Organizar información, 1 Pá<br>Utilizar elementos matemát<br>Pág.180<br>Practicar valores democráti<br>Pág. 181 |

| ESTÁNDARES<br>DE APRENDIZAJE   | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN DEL<br>CURSO | Competencias<br>lave<br>a las que<br>ontribuye | REFERENCIAS EN LAS<br>SE PROPO<br>ACTIVIDADES Y TA<br>PARA SU EVALUACIÓN  |
|--|---|--|---|
| C.E.2.23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea.  |   | CSC<br>CCL SIEP                                | UD.8 Reconocer derechos, Pág. 18 Practicar valores democi Pág. 183 Participar en el aprendizaje 183 Adquirir vocabulario, Pág. 1 Trabajar con mapas, Pág. 18 Participar en el aprendizaje 187 |
| C.E. 2.24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo                           |   | CCL<br>CAA<br>SIEP                             | UD.9 Diferenciar ideas esenciales 218 Participar en el aprendizaje 218 Pon en práctica, Pág. 221  |
| C.E. 2.25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. |   | CSC CCL<br>CD<br>CAA SIEP                      | UD.4 Técnicas, Debatir en el Aula en Práctica, Pág.123 Material complementario web del profesorado  |

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

#### a) Instrumentos de evaluación:

- a. Pruebas escritas u orales: habitualmente se realizarán al menos una prueba escrita por evaluación.
- b. Observación del trabajo diario: participación, trabajo realizado en casa y trabajo individual y en equipo realizado en clase.
- c. Cuaderno de trabajo y resumen o cuestionario de los libros de lectura obligatoria: se tendrá en cuenta su limpieza y orden, la expresión escrita, la organización y presentación de las actividades, así como si contiene todas las actividades.
- d. Actitud y comportamiento: se valorará la asistencia diaria a clase, la puntualidad, el uso adecuado del material, el respeto a las normas del aula.

#### b) Ponderación de los instrumentos de evaluación.

Cada uno de los instrumentos citados aporta el siguiente porcentaje a la calificación:

- 1. Por el apartado a. de los instrumentos establecidos, pruebas escritas u orales: 70 % de la calificación.
- 2. Por el apartado b. y c. de los instrumentos establecidos, observación del trabajo diario y cuaderno de trabajo y resumen o cuestionario de los libros de lectura obligatoria: 10 % de la calificación.
- 3. Por el apartado d. de los instrumentos establecidos, actitud y comportamiento: 20 % de la calificación.

#### c) Otros criterios de calificación establecidos por este Departamento:

Respecto a las pruebas escritas u orales:

Será necesario alcanzar al menos la calificación de 4 en las pruebas parciales para poder alcanzar la calificación de Suficiente en la evaluación.

Cada pregunta no contestada se penalizará con 0,25 puntos de descuento en la calificación. Por pregunta no contestada se entenderá lo siguiente: 1°. Que no aparezca información alguna relacionada con esa pregunta. 2°. Que el contenido expresado no guarde relación con la pregunta.3°. Que se incurra en ella en errores que el profesor/a estime como muy graves.

Las faltas de expresión y ortográficas serán tenidas en cuenta: cada 4 faltas de ortografía que el profesor considere como graves suponen la pérdida de 1 punto en la calificación. Si las faltas se corrigen en posteriores ejercicios se repondrá la puntuación perdida. Incurrir en faltas de ortografía graves puede suponer, en especial, la pérdida de la calificación de sobresaliente.

Será preciso aprobar todas las evaluaciones para poder superar esta materia.

Respecto a la actitud y comportamiento: Las faltas de atención graves (especialmente si producen una alteración en el desarrollo de la clase) suponen una calificación negativa. Acumular tres faltas de atención de este tipo durante una evaluación acarrea la pérdida completa de puntuación en este apartado.

Respecto a la recuperación: los alumnos/as que hayan suspendido alguna evaluación podrán recuperarla en junio.

#### d) Examen Extraordinario.

La prueba extraordinaria de Septiembre constará de un ejercicio escrito, que supondrá el 70 % de la calificación final, y de una serie de ejercicios que el profesor/a establecerá, y cuya valoración aportará el 30 % a la calificación final. Para aprobar será indispensable presentar la serie de ejercicios en el momento de realizar la prueba escrita.

Recuperación de los alumnos/as que promocionen a otros cursos con esta materia pendiente: Serán los profesores de los cursos a los que promocionen los alumnos/as los que se encarguen de la recuperación de la materia pendiente. A este respecto se establece lo siguiente:

- 1°. La materia se dividirá en dos partes de las que los alumnos/as se tendrán que examinar en dos pruebas. La aportación de las calificaciones de los exámenes a la nota final será de 70 %. Las fechas aproximadas de estas pruebas coincidirán con los meses de febrero y abril.
- 2°. Además, coincidiendo con el momento de realizar estas pruebas, los alumnos/as deberán entregar los ejercicios y tareas que el profesor/a les haya señalado previamente. La aportación de la calificación de los ejercicios a la calificación final será del 30 %.

#### e) Garantías de objetividad:

1. Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán informados de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.

Curso 2018/2019

2. Las pruebas escritas se mostrarán a los alumno/as una vez corregidas y puntuadas.

3. Los cuadernos y trabajos podrán ser revisados y puntuados por el profesor/a

cuando éste lo considere necesario.

4. Ejercicio del derecho a reclamar: las calificaciones pueden ser reclamadas

siguiendo el procedimiento que para ello se ha establecido.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR.

El Departamento dispone del siguiente material para el desarrollo de esta materia:

Colección de mapas murales

- Páginas de internet seleccionadas por el profesor

- Materiales de apoyo complementarios del libro de texto, especialmente adecuados

por presentar coincidencia con éste.

- Colección de mapas digitales ( su uso depende de que puedan proyectarse en el

aula con los instrumentos adecuados).

Colecciones de diapositivas y CDs

#### Libro de texto:

Geografía e Historia 3º ESO. Editorial Anaya

autores: Manuel Burgos Alonso; Mª Concepción Muñoz-Delgado y Mérida

ISBN: 978-84-678-5875-4

Establecido en este Centro desde el curso 2016/17.

22

### 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PROPONEN DESDE EL DEPARTAMENTO PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CENTRO.

- Visita al Parque de las Ciencias
- Actividades propuestas por el Departamento de Actividades Extraescolares en su Programación General.

#### 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se adoptarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- 1. Observación del nivel de cada alumno.
- 2. En caso de que se detecten dificultades de aprendizaje el profesor se centrará en los contenidos más sencillos.
- 3. En el caso de que el profesor observe una mayor facilidad en los ritmos de aprendizaje estimulará la capacidad de estudio con sugerencias particulares.
- 4. El Departamento dispone de materiales curriculares elaborados por Editorial Anaya para hacer frente a los casos de diversidad.

# 11. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Tras cada sesión de evaluación se convocará una reunión de Departamento en la que se analizarán los resultados obtenidos. Además, en ella se incluirá un punto del orden del día que permitirá observar el Grado de Cumplimento de la Programación Didáctica.

Nota final: Esta Programación ha sido hecha sobre la base de la normativa vigente, los proyectos curriculares ofrecidos por las editoriales y las decisiones tomadas por el Departamento en sus reuniones.